



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA 206 -02-2015-MPT

SECRETARÍA GENERAL
08-02-15
J. Bolo Bancayan

Talara, 17 de febrero del dos mil quince-----

Visto, el Informe N° 80-02-2015-GDH-MPT , suscrito por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, con respecto al RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ PVL "NUEVA ESPERANZA " , ubicado en el A.H JOSE OLAYA - DISTRITO DE PARIÑAS TALARA y ;

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT de fecha 27-09-2005, se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara ;
- Que, con Resolución de Alcaldía N° 918-12-2012-MPT , se reconoce la Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche " NUEVA ESPERANZA " ubicado en el A.H JOSE OLAYA - Distrito de Pariñas – Provincia de Talara ;
- Que, según consta en el Libro de Actas Evaluación de Comités PVL – Talara , fecha 06 de Febrero del 2015 , Acta 002 ,folios 88 y 89 , la Subgerente de Programas Sociales , Fiscalizadora y Supervisora del Programa Vaso de Leche , Socias y Junta Directiva , se reunieron para tratar la Agenda : Nombramiento de la Nueva Junta Directiva del Comité PVL " NUEVA ESPERANZA " , ubicado en el A.H. JOSE OLAYA Distrito de Pariñas – Provincia Talara , por vencimiento de Junta Directiva ;
- Que, en dicha reunión , los beneficiarios procedieron a nombrar a los integrantes del nuevo comité , la cual tiene la opinión favorable de la Subgerente de Programas Sociales y de la Gerente de Desarrollo Humano y Económico ;

Estando al Informe antes indicados y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 6). Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y ;

SE RESUELVE:

Artículo 1° DEJAR , SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 918-12-2012-MPT su fecha 26 de Diciembre del 2012 .

Artículo 2° RECONOCER , La Nueva Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche " **NUEVA ESPERANZA** " , ubicado en el A.H JOSE OLAYA Talara Alta Distrito de Pariñas , Provincia Talara que regirá por el lapso de dos años quedando conformado de la siguiente manera :

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ANGELICA CRISTINA VALLEJOS OLAYA	43716844	PRESIDENTA
LETISET YERALDINE PALOMINO VALENCIA	48106166	SECRETARIA
YICSY SMITH SALAZAR SANCHEZ	48117669	TESORERA
JUANA SANCHEZ CHUICA	44601612	FISCAL
GREGORIA CASTILLO INGA	47569236	FISCAL

Artículo 3° ENCARGAR , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico el cumplimiento de la presente Resolución .

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----

SECRETARIA GENERAL
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
 SECRETARIA GENERAL
 TALARA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 ALCALDIA
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
 ALCALDE PROVINCIAL
 TALARA